

V. TEMA A DEBATE. POR ALFONSO UTRILLA DE LA HOZ

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: UN ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2012

LA REGLA DE GASTO COMO NORMA FISCAL DE ESTABILIZACIÓN

ALFONSO UTRILLA DE LA HOZ¹

La magnitud y naturaleza de los desequilibrios presupuestarios de las Comunidades Autónomas aconsejan un seguimiento continuado de la gestión presupuestaria para poder introducir elementos preventivos que reconduzcan las desviaciones que se produzcan. A tal fin obedecen las obligaciones de hacer públicas trimestralmente las cuentas regionales, tanto en términos presupuestarios como de contabilidad nacional. El análisis del primer trimestre de 2012 precisa de una homologación en los ingresos liquidados y manifiesta, con carácter general el fuerte recorte del gasto regional en inversiones y gasto corriente, salvo el pago de intereses de la deuda. No obstante, algunas regiones, Andalucía, Canarias, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia y Navarra, presentan una menor contención de los gastos y un peor comportamiento de sus ingresos que pueden poner en riesgo la consecución de sus objetivos de déficit.

El seguimiento periódico de la ejecución presupuestaria de las Comunidades Autónomas constituye un elemento de supervisión imprescindible para garantizar el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera comprometidos por cada Administración.

El deterioro de los saldos presupuestarios regionales ha constituido una constante en los últimos años. La fuerte caída en los ingresos regionales ha compensado con creces la moderación en el gasto autonómico de los últimos años. Así, mientras las obligaciones reconocidas del conjunto de las Comunidades Autónomas aumentaron en apenas 12 centésimas de PIB entre 2007 y 2010, el déficit presupuestario lo hizo en 2,5 puntos por la disminución de los ingresos en 2,39 puntos respecto al PIB. En 2011 las desviaciones en la ejecución del presupuesto, añadidas a la mala liquidación final del modelo de financiación, han alertado a las autoridades políticas, adoptándose planes generalizados de saneamiento, en línea con el endurecimiento de la normativa de estabilidad presupuestaria aplicable. Además, los desequilibrios financieros de las Comunidades Autónomas en términos de contabilidad nacional han sido aún mayores al déficit presupuestario, al computar negativamente las operaciones del resto de agentes públicos consolidables. El fuerte aumento del déficit autonómico ha condicionado la evolución de la deuda regional, que ha pasado en tan sólo cuatro años de representar el 5,7% del PIB regional al 13,1% a finales de 2011.

Cuadro V.1

LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES EN 2011 Y OBJETIVOS PARA 2012							
%PIB y millones euros	Déficit 2011	Deuda 2011	Diferencias en déficit público en 2011			Objetivo 2012	
			Presupuestado	Liquidado	Criterio SEC	Criterio SEC	%/PIB
Cataluña	-3,7%	20,7%	-4.921	-6.624	-7.418	-2.967	-1,5%
Galicia	-4,4%	12,3%	-624	-691	-2.53	-860	-1,5%
Andalucía	-3,2%	9,8%	-2.294	-2.92	-4.716	-2.183	-1,5%
Asturias	-3,6%	9,1%	-388	-534	-843	-227	-1,0%
Cantabria	-4,0%	9,3%	-207	-276	-533	-195	-1,5%
La Rioja	-1,6%	11,2%	-114	-89	-131	-61	-0,8%
Murcia	-4,3%	10,1%	-351	-1.149	-1.237	-426	-1,5%
Comunidad Valenciana	-4,5%	19,9%	-1.17	-3.324	-4.657	-1.536	-1,5%
Aragón	-2,9%	10,2%	-465	-854	-978	-505	-1,5%
Castilla-La Mancha	-7,3%	18,0%	-473	-3.379	-2.79	-568	-1,5%
Canarias	-1,8%	8,8%	-603	-437	-734	-613	-1,5%
Extremadura	-4,6%	10,9%	-420	-709	-812	-263	-1,5%
Baleares	-4,0%	16,3%	-857	-755	-1.063	-396	-1,5%
Madrid	-2,2%	7,9%	-243	-245	-4.231	-2.836	-1,5%
Castilla y León	-2,6%	9,4%	-837	-703	-1.489	-856	-1,5%
Navarra	-1,9%	12,9%	-289	-322	-348	-275	-1,5%
País Vasco	-2,6%	8,1%	-830	-1.242	-1.687	-979	-1,5%
Total	-3,4%	13,1%	-16.917	-24.252	-36.196	-15.745	-1,5%

Fuente: Mº Hacienda y Administraciones Públicas y elaboración propia

¹ Universidad Complutense.



La mayor responsabilidad de los gobiernos regionales en la obtención de los ingresos, en unas Comunidades Autónomas que administran unos recursos presupuestarios tan importantes, supone un avance en la definición de la restricción financiera a la que se enfrentan. No obstante, el cambio brusco de ciclo económico está afectando de forma significativa a un sistema con una base fiscal muy amplia, pero especialmente sensible al deterioro del mercado inmobiliario y a la disminución del consumo y de los ingresos familiares. Así, entre 2007 y 2011, la caída en la recaudación real de las Comunidades Autónomas de régimen común por los tributos cedidos tradicionales, excluido el Impuesto de Patrimonio (I/Transmisiones Patrimoniales, I/Actos Jurídicos Documentados, I/Sucesiones y Donaciones e I/Juego) más los cedidos recientemente (I/Minorista Hidrocarburos y I/Determinados medios de transporte) ha sido del 56,1%, con una pérdida recaudatoria por estos conceptos de 13.425 millones de euros.

El sistema de financiación general, aplicable a todas las Comunidades, salvo Navarra y País Vasco, se articula, en la práctica, a través de un sistema de entregas a cuenta sobre una parte sustancial de los ingresos del modelo (tributos compartidos y transferencias) que se liquidan con dos años de retraso. Así, los recursos disponibles anualmente por parte de las Comunidades Autónomas procedentes del modelo de financiación pueden diferir sensiblemente de las liquidaciones finales de los distintos ejercicios. En cada año los ingresos disponibles por cada Comunidad Autónoma están formados por las entregas a cuenta y, en su caso, los anticipos solicitados, y las liquidaciones finales². En la medida en que las decisiones anuales de gasto se

toman en función de los ingresos obtenidos en cada ejercicio resulta razonable tener en cuenta el sistema de entregas a cuenta y no de liquidaciones finales.

El sistema de entregas a cuenta también se ha resentido, a partir de 2010, como consecuencia de la caída de la recaudación tributaria. No obstante, en 2008 y 2009, las entregas siguieron aumentando a pesar del deterioro fiscal por los errores en las previsiones presupuestarias. La consecuencia de este comportamiento ha sido que las liquidaciones brutas definitivas de estos ejercicios a computar en 2010 y 2011 resultan muy negativas, en contraste con las de años anteriores. Sólo en este ejercicio 2012 cambia la tendencia, ya que la liquidación final de 2010 ha resultado muy positiva. No obstante, en los próximos años las liquidaciones futuras, más ajustadas al momento económico, se verán afectadas por las devoluciones pendientes de los ejercicios 2008 y 2009.

Los problemas de refinanciación de la deuda, dada la situación de los mercados financieros, hace que sea necesario controlar anticipadamente la evolución presupuestaria, pasando el control desde los escenarios de deuda a la situación de desequilibrio presupuestario en términos de déficit público y a la información anticipada a la hora de valorar el cumplimiento presupuestario esperado de los escenarios acordados. En este contexto, se valora la ejecución presupuestaria de las Comunidades Autónomas en el primer trimestre de 2012, de la que se dispone, además, por primera vez, de la liquidación desglosada en términos de contabilidad nacional para el mismo período.

Cuatro puntualizaciones son necesarias para realizar una evaluación acertada de

El seguimiento periódico de la ejecución presupuestaria de las Comunidades Autónomas constituye un elemento de supervisión imprescindible para garantizar el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera comprometidos por cada Administración.

El sistema de entregas a cuenta también se ha resentido, a partir de 2010, como consecuencia de la caída de la recaudación tributaria. No obstante, en 2008 y 2009, las entregas siguieron aumentando a pesar del deterioro fiscal por los errores en las previsiones presupuestarias.

Cuadro V.2

LOS INGRESOS Y GASTOS EJECUTADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2012				
2012 1T millones de euros	2011	2011 homog	2012	2012 homog
Ingresos no financieros (Derechos reconocidos)	29.536	29.811	32.517	28.933
Gastos no financieros (Obligaciones reconocidas)	34.531	34.531	31.722	31.722
SUPERÁVIT / DÉFICIT NO FINANCIERO				
En términos absolutos	-4.995	-4.72	795	-2.79
En porcentaje del PIB	-0,47%	-0,44%	0,07%	-0,26%

Fuente: M^o Hacienda y Administraciones Públicas y elaboración propia

² Diferencia entre el resultado de la liquidación del ejercicio t-2 y las cantidades a cuenta recibidas con cargo al mismo. En las etapas de mayor crecimiento económico las entregas a cuenta han sido mucho menores que los resultados finales, cambiando esa tendencia en los últimos ejercicios, donde la caída en la recaudación tributaria ha sido inesperada y muy importante.



Si consideramos el conjunto de los ingresos, incluidos los anticipos a las Comunidades Autónomas de régimen común, el grado de ejecución sobre el conjunto del ejercicio es en el primer trimestre del 21,3%, frente a un 23,7% en el mismo período del año anterior.

las cifras presentadas. En primer lugar, las entregas a cuenta percibidas en el período están calculadas con los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2011 prorrogados. Una vez aprobado los PGE de 2012, se ajustarán a la baja las mismas, con reflejo en el último semestre del año. En segundo lugar, en el primer trimestre se han producido anticipos con cargo a la liquidación del ejercicio 2010 que se producirá en el tercer trimestre. Este ejercicio incorpora una liquidación muy positiva que previsiblemente no va a tener continuidad en el futuro. En tercer lugar, la evolución de los gastos corrientes en el primer trimestre viene condicionada también por el calendario de imputación a presupuesto de la cuenta relativa a acreedores por el pago a proveedores. Finalmente, los Planes de Saneamiento presentados en las últimas semanas por las Comunidades Autónomas

introducen cambios en los ingresos y gastos regionales que van a afectar a este mismo ejercicio. Estos factores condicionan la valoración de la ejecución del primer trimestre y su carácter predictivo para el conjunto del ejercicio.

Resulta necesario, así, hacer una serie de ajustes en las cifras de ejecución presupuestaria para mejor interpretar los resultados³, considerando además que se dispone por primera vez de la liquidación trimestral desglosada en términos de contabilidad nacional⁴. El cuadro V.2 refleja el alcance de la homogeneización presupuestaria en los ingresos del primer trimestre por los anticipos concedidos y las liquidaciones aplazadas de ejercicios anteriores. Como puede apreciarse, eso implica un cambio en el saldo presupuestario, que pasa de ser positivo, a reflejar un déficit de 2.790 millones de euros para el conjunto de Comunidades Autónomas.

Cuadro V.3

GRADO DE EJECUCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS AUTONÓMICOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2012			
1 Trimestre 2012	% Ejecución	2011	%/2011
Impuestos compartidos y transf.ctes	25,1%	22,2%	14,7%
Impuestos cedidos	23,6%	21,6%	-14,5%
Resto de ingresos	12,1%	13,7%	-16,1%
Total ingresos (a)	23,7%	21,3%	10,1%
Gastos personal+compra b y s	22,3%	23,2%	-5,2%
Intereses deuda	18,7%	22,2%	28,0%
Inversiones	12,3%	14,4%	-30,0%
Resto de gastos	20,8%	22,1%	-12,8%
Total gastos	21,1%	22,2%	-8,1%

Si consideramos el conjunto de los ingresos, incluidos los anticipos a las Comunidades Autónomas de régimen común, el grado de ejecución sobre el conjunto del ejercicio es en el primer trimestre del 21,3%, frente a un 23,7% en el mismo período del año anterior. Aunque los ingresos del trimestre

(a) En términos homogéneos la caída de ingresos sería del 3%
Fuente: Mº Hacienda y Administraciones Públicas y elaboración propia

³ Un aspecto metodológico que hay que recordar para interpretar correctamente los datos trimestrales es que las Comunidades Autónomas imputan a los capítulos de impuestos directos e indirectos los ingresos derivados de los impuestos cedidos en el momento en que tienen conocimiento de su importe, y al capítulo de transferencias corrientes los ingresos procedentes de los Fondos del sistema de financiación (Fondo de Garantía, Fondo de Suficiencia, etc). La autonomía contable de las Comunidades Autónomas no permite establecer una generalización en lo que a la imputación presupuestaria de tales ingresos se refiere, pudiendo aplicar importes y criterios distintos cada una de ellas. En contabilidad nacional, los pagos mensuales a cuenta de los impuestos cedidos y de los Fondos se registran en el período en que se pagan, y la liquidación definitiva resultante, en el momento en que se determina su cuantía y se satisface. A su vez, los anticipos de liquidaciones definitivas de impuestos cedidos y de los Fondos se aplican al ejercicio en que se hacen efectivos por el Estado, siguiendo el criterio de caja. Posteriormente, y al igual que sucede con las entregas a cuenta, minorarán el valor definitivo de la cesión de la recaudación de impuestos y de los Fondos en el ejercicio en que se determinen las liquidaciones definitivas por estos conceptos. Eso afecta a las liquidaciones negativas aplazadas de 2008 y 2009 y a la liquidación positiva de 2010 que se computan en el ejercicio 2012.

⁴ Como consecuencia del cambio de la Base 2000 a la nueva Base 2008 de la contabilidad nacional, se han producido cambios metodológicos y estadísticos que tienen consecuencias en la contabilización de determinadas operaciones que generan una atenuación en los efectos estacionales en las series trimestrales. Así, en el caso del IVA y del IRPF se realiza una corrección temporal de entre 1 y 2 meses para aproximarse al período de devengo económico. Igualmente, el ajuste realizado por recaudación incierta en impuestos, que infraestimaba su valor, se ha revisado, aumentando las cantidades consignadas. En el caso de las inversiones públicas se ha corregido la estacionalidad de ese gasto para hacerlo más consistente con la evolución de los productos en los que invierten esas administraciones, fundamentalmente, obras de infraestructuras. Al comparar las series de inversión en ambas bases, se observará un mayor nivel de inversión en los trimestres primero, segundo y tercero de cada año y un menor nivel en el cuarto.



han crecido un 10,1% respecto al mismo período del año anterior, eso se debe al crecimiento de los ingresos directamente asociados al sistema de financiación (impuestos compartidos y transferencias corrientes), que aumentan un 14,7% por las entregas a cuenta y los anticipos, ya que la recaudación de los impuestos cedidos y el resto de los ingresos regionales disminuyen un 14,5 y 16,1%, respectivamente. En consecuencia, por el lado de los ingresos la inyección de recursos derivada de los mecanismos del sistema de financiación no tiene continuidad en los ingresos reales⁵.

Por el lado de los gastos, los ajustes han sido más significativos, aun contando con un nivel de ejecución mayor que en el mismo período del año anterior. Los gastos de personal más los destinados a compra de bienes y servicios (lo que se puede identificar como gastos directos de producción de los servicios prestados por las Comunidades Autónomas) se reducen en un 5,2% respecto a igual período del año anterior. Las inversiones públicas se reducen en un 30% y el resto de gastos, excluidos los intereses de la deuda pública, disminuyen en un 12,8%. Sólo esta última partida aumenta en una importante proporción, al crecer en un 28%.

El análisis por Comunidades Autónomas

incorpora también los efectos de los ajustes de contabilidad nacional que presenta diferencias en los ingresos y gastos relativos y en el cómputo del déficit en algunas regiones.

Andalucía presenta un mejor comportamiento de los ingresos, con una menor desaceleración en los impuestos cedidos. No obstante, a pesar de la contención de los gastos en términos presupuestarios, mantiene unos desequilibrios en términos de contabilidad nacional que elevan su déficit al 0,4% del PIB. La continuidad del esfuerzo inversor y el resto de agentes que configuran su sector público introduce incertidumbres sobre el cumplimiento de sus objetivos al mantener unos ingresos per-cápita relativos menores a la media, mientras el conjunto de prestaciones (medido a través de la remuneración de asalariados + compra de bienes y servicios + prestaciones y transferencias sociales) se sitúa en la media. El fuerte crecimiento de la deuda regional en el último trimestre, pese a su menor dimensión relativa, constituye una señal de alarma.

Aragón presenta serios problemas de ingresos, aunque su fuerte ajuste de gastos, especialmente en compra de bienes y servicios e inversiones, la coloca en una situación desahogada. No obstante, la deuda regional ha aumentado fuertemente en

El análisis por Comunidades Autónomas incorpora también los efectos de los ajustes de contabilidad nacional que presenta diferencias en los ingresos y gastos relativos y en el cómputo del déficit en algunas regiones.

Cuadro V.4

DESGLOSE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS EJECUTADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2012									
2012 1T	Ingresos	Homogéneos	Gastos	Saldo presupuestario	Saldo homogéneo	%/PIB	Criterio SEC	Ingresos/11	Gastos/11
Andalucía	4.798	4.874	5.061	-263	-186	-0,1%	-0,4%	0,4%	-14,0%
Aragón	923	874	763	160	111	0,3%	0,1%	-14,4%	-19,5%
Asturias	797	761	724	73	37	0,2%	0,1%	-1,7%	-12,4%
Baleares	802	595	566	237	29	0,1%	0,6%	-14,8%	-40,8%
Canarias	1.287	1.359	1.507	-220	-148	-0,4%	-0,3%	8,2%	11,2%
Cantabria	462	428	421	41	7	0,1%	0,0%	-5,9%	-13,2%
C-La Mancha	1.5	1.237	1.084	416	152	0,4%	0,6%	-17,0%	-40,8%
CyLeón	1.853	1.763	1.802	50	-39	-0,1%	0,1%	4,9%	-4,8%
Cataluña	6.265	4.619	4.891	1.375	-272	-0,1%	0,4%	-3,3%	-0,7%
C.Valenciana	2.924	2.323	2.952	-28	-629	-0,6%	0,0%	-18,5%	-16,2%
Extremadura	752	748	754	-2	-6	0,0%	-0,2%	-9,2%	-19,0%
Galicia	2.114	2.012	2.258	-144	-246	-0,4%	-0,2%	-0,5%	18,1%
C.Madrid	4.204	3.56	4.839	-635	-1.279	-0,7%	-0,1%	-5,5%	-2,2%
Murcia	801	769	987	-186	-218	-0,8%	-0,6%	-6,6%	-7,3%
Navarra	642	642	845	-203	-203	-1,1%	-1,4%	-18,2%	6,0%
País Vasco	2.157	2.157	2.05	106	106	0,2%	0,2%	43,0%	0,6%
La Rioja	236	214	219	17	-5	-0,1%	0,3%	-8,6%	0,7%
Total CCAA	32.517	28.933	31.722	795	-2.79	-0,3%	0,0%	-3,0%	-8,1%

Fuente: M^o Hacienda y Administraciones Públicas y elaboración propia

⁵ Los ingresos del modelo de financiación por entregas a cuenta, descontados los anticipos, disminuyen un 5,4%.



Cataluña presenta un recorte de gasto mínimo en el primer trimestre, pese a la disminución de los gastos de personal por la evolución de otros gastos corrientes. Los ingresos por tributos cedidos tienen un peor comportamiento y los desequilibrios presupuestarios están ajustados, con un moderado descenso de la deuda empresarial, que representa un porcentaje muy elevado de la deuda pública regional. El gasto en intereses de la deuda siguen siendo los más elevados en términos relativos.

el trimestre.

Asturias presenta igualmente problemas en sus ingresos propios, aunque los recursos del sistema mejoran el conjunto de los mismos. El recorte de los gastos de inversión hace que sus desequilibrios se reduzcan, aunque el gasto corriente, con margen disponible no se haya reducido en la misma medida. Su riesgo está en el crecimiento de la deuda asociada a sus empresas dependientes.

Baleares esta realizando un importantísimo ajuste tanto por el lado de los ingresos como por el de los gastos, que disminuyen en más de un 40% respecto al mismo período del año anterior, con un importante recorte en inversiones y, en términos comparados, en gastos de personal. Eso hace que mejoren sus ratios de déficit y deuda regional.

Canarias presenta serios problemas de contención de sus gastos, que se incrementan en más de un 11% en el período, por el comportamiento de los gastos corrientes y la escasa contención de las inversiones. Si bien sus ingresos también aumentan, sus desequilibrios presupuestarios se agudizan.

Cantabria profundiza en su caída de ingresos y sólo la fuerte contención de sus

gastos corrientes permite mantener sus cuentas en equilibrio, con un menor crecimiento del endeudamiento.

Castilla-La Mancha ha realizado un ajuste en el gasto público muy acentuado, reduciendo todas sus partidas, salvo el pago de intereses, mejorando su saldo presupuestario y reduciendo su nivel de endeudamiento respecto al trimestre anterior.

Castilla y León presenta un mejor comportamiento de los ingresos que ha permitido una moderación en el ajuste del gasto, especialmente en el capítulo de inversiones, con un crecimiento importante. El incremento de la deuda de las empresas regionales constituye el principal problema en una región con un nivel de ingresos y gastos por habitante superiores a la media.

Cataluña presenta un recorte de gasto mínimo en el primer trimestre, pese a la disminución de los gastos de personal por la evolución de otros gastos corrientes. Los ingresos por tributos cedidos tienen un peor comportamiento y los desequilibrios presupuestarios están ajustados, con un moderado descenso de la deuda empresarial, que representa un porcentaje muy elevado de la deuda pública regional. El gasto en intereses de la deuda siguen sien-

Cuadro V.5

INGRESOS Y GASTOS RELATIVOS POR HABITANTE EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2012						
2012 1T	Impuestos/H	Transf.ctes AAPP/H	Imp+Transf ctes AAPP/H	Cons.inter+Rem.asa +prest+trans.soc/H	Intereses/H	Gastos capital/H
Andalucía	82	78	81	100	66	107
Aragón	116	64	96	105	82	91
Asturias	115	83	103	104	55	167
Baleares	132	79	112	76	111	65
Canarias	64	119	85	95	50	121
Cantabria	108	107	108	112	84	227
C-La Mancha	72	101	83	79	78	136
CyLeón	124	109	118	118	77	208
Cataluña	122	120	121	110	186	43
C. Valenciana	90	80	86	90	147	75
Extremadura	75	126	95	110	63	221
Galicia	99	102	100	102	69	167
C.Madrid	136	53	103	87	74	50
Murcia	89	71	82	104	70	80
Navarra	223	11	140	137	181	259
País Vasco	1	344	135	125	97	157
La Rioja	99	114	105	101	21	130
Total CCAA	100	100	100	100	100	100

Fuente: Mº Hacienda y Administraciones Públicas y elaboración propia



do los más elevados en términos relativos.

La Comunidad Valenciana ha registrado en el primer trimestre una fuerte reducción del gasto respecto al mismo período del año anterior, con un fuerte ajuste en los gastos de personal e, incluso, de los intereses. No obstante, el mal comportamiento de los ingresos sitúa el déficit presupuestario en términos homogéneos ya en el 0,6%.

Extremadura presenta una caída de ingresos y gastos superior a la media respecto a 2011, aunque el crecimiento del pago de intereses de la deuda es muy significativo. En términos de contabilidad nacional el déficit del primer trimestre se sitúa en el 0,2%, aumentando de forma importante la deuda de empresas y organismos públicos. Su margen de reducción de gasto en prestación de servicios y políticas sociales e inversiones es superior al del resto de regiones.

Galicia presenta una evolución del déficit preocupante, alcanzando en el primer trimestre el 0,4% por el aumento de los gastos corrientes, aumentando en mayor medida su deuda regional.

La Comunidad de Madrid presenta un peor comportamiento en sus ingresos y una

moderada contención de sus gastos corrientes, manteniendo el ajuste en las inversiones. Su déficit presupuestario se sitúa ya en el 0,7%. El escaso margen relativo de ahorro en bienes, servicios y prestaciones limita su margen de ahorro por el lado del gasto y el aumento de su deuda es importante en el primer trimestre.

Murcia presenta datos preocupantes en el déficit, tanto en términos presupuestarios como en contabilidad nacional, tanto por la caída de ingresos como por el menor recorte en los gastos, con un incremento en los gastos de personal. Su nivel de endeudamiento ha crecido en un 8,9% en el primer trimestre.

Navarra presenta un desajuste presupuestario muy acentuado, con un déficit del 1,4% en el primer trimestre, en parte por el pago en ese período de la aportación al Estado en virtud de su régimen foral y por el ajuste por recaudación incierta de impuestos y, también, por el aumento de sus inversiones. Este mal comportamiento tiene su reflejo en el fuerte crecimiento de su endeudamiento respecto a finales de 2011.

El País Vasco, fuertemente dependiente de las transferencias de sus territorios forales, presenta una subida de ingresos importan-

te que compensa la estabilización de sus gastos. La parte más negativa está en la evolución de su endeudamiento que experimenta un crecimiento del 22,8% en tan sólo un trimestre, aumentando en 1.262 millones de euros.

Finalmente, La Rioja presenta un déficit del 0,1%, con un ligero aumento del gasto a pesar del descenso más acentuado de sus ingresos, empeorando la evolución de su endeudamiento.

La Comunidad de Madrid presenta un peor comportamiento en sus ingresos y una moderada contención de sus gastos corrientes, manteniendo el ajuste en las inversiones. Su déficit presupuestario se sitúa ya en el 0,7%. El escaso margen relativo de ahorro en bienes, servicios y prestaciones limita su margen de ahorro por el lado del gasto y el aumento de su deuda es importante en el primer trimestre.

Cuadro V.6

DIMENSIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA DEUDA REGIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES Y LAS EMPRESAS DEPENDIENTES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Deuda 1T 2012	Administración	Empresas	%/4T 2011 Administración	Empresas
Andalucía	15.373	678	7,4%	-5,0%
Aragón	3.731	431	9,6%	-9,6%
Asturias	2.242	338	4,0%	5,3%
Baleares	4.479	636	1,1%	-4,5%
Canarias	3.779	219	1,6%	-2,2%
Cantabria	1.301	35	0,6%	-2,8%
C-La Mancha	6.287	376	-4,6%	-0,5%
CyLeón	5.557	415	1,5%	1,2%
Cataluña	42	6.318	0,5%	-0,8%
C. Valenciana	20.832	1.661	0,3%	-0,6%
Extremadura	2.045	27	1,2%	22,7%
Galicia	7.381	231	5,3%	-0,4%
C. Madrid	16.572	1.676	7,3%	-0,1%
Murcia	3.055	0	8,9%	
Navarra	2.725	72	11,4%	-2,7%
País Vasco	6.798	75	22,8%	-87,5%
La Rioja	960	1	6,7%	0,0%
Total CCAA	145.117	13.189	3,6%	-4,9%

Fuente: Banco de España y elaboración propia

